

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR
VIDEM
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, ABRIL DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Información Técnica	6
Otros aspectos	6
Convenios	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	7
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	7
Sistema Nacional de Inversión Pública	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8



Dictamen de Auditoría	8
Estados Financieros	10
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	12
Hallazgos relacionados con el Control Interno	13
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	15
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	16
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	16
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	17
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	18
Visión	18
Misión	18
Estructura Orgánica	18





Guatemala, 30 de abril de 2010

Señor

Edwin Raúl Hernández García

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM con el objetivo de Emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

1 Deficiente operatoria en Caja Fiscal

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.





Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM- está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98. Constituida en la Ciudad de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, según Escritura No. 76 de fecha 9 de julio de 1999, inscrita en el Registro Civil, según partida No. 7, folio 6 del libro 1 de Asociaciones.

Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas como cuentadante con el número A-B2-1-004-00, y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se identifica con el número de identificación tributaria 2230421-5, inscrita como entidad no lucrativa.

La responsabilidad de rendir cuentas de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM-, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 "Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas", reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

La Asociación es una entidad de carácter no lucrativa, se constituyó como una entidad privada sin vinculación política, no religiosa, dedicada a promover por cualquier medio lícito el desarrollo de sus Asociados y de toda persona y comunidad en general su sede central se ubica en la Ciudad de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.

Función

Sus fines y objetivos son mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos, promover, planificar y ejecutar proyectos de desarrollo integral sostenible a nivel nacional, dedicándose especialmente a la población más vulnerable; promover y financiar proyectos de desarrollo comunitario integral en los campos de: salud, educación, vivienda, infraestructura, transporte, trabajo y alimentación, contratar y participar como contratados en la prestación y adquisición de servicios en general.

Los programas fundamentales que maneja la Asociación, son convenios para la administración de recursos, suscritos con los Consejos de Departamentales de



Desarrollo y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos, para ejecutar proyectos de infraestructura pública en los Departamentos de Santa Rosa, Guatemala y San Marcos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables



de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Santa Rosa, Guatemala y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos, mediante convenios suscritos para la administración de recursos financieros; considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría; se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 70% de los registros operacionales y contables del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento (Ver anexo 5).

Área Técnica

La Asociación VIDEM, ejecuta proyectos por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.18,161,943.32), de los cuales se auditaron según la muestra seleccionada por la comisión de auditoría, la cantidad de DOCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.12,713,360.32), equivalente al 70%; aplicando para el efecto pruebas sustantivas, de cumplimiento, visita ocular y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados, comprobándose que estos proyectos se encuentran físicamente y cuentan con su respectivo rotulo de identificación, de acuerdo a las especificaciones estipuladas en los convenios suscritos. (Anexo 5)



Limitaciones al alcance

El Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos, no fueron realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, debido a que no contiene la revelación suficiente de las diferentes cuentas que lo integran, lo cual no permite emitir una opinión en forma global de la situación financiera de la entidad.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas del Balance General como: Caja y Bancos, para el efecto se analizaron las operaciones contables registradas en los formularios de caja fiscal, forma 200-A-3, en los cuales se describe la naturaleza de los ingresos y egresos ocurridos durante el período auditado.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se estableció un saldo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES CON DIECISIETE CENTAVOS (Q.496,720.17), el cual incluye un ajuste realizado en la caja fiscal. (Ver Anexo 3).

Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administra fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Santa Rosa, Guatemala y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San



Marcos, mediante convenios suscritos, para la ejecución de proyectos de infraestructura, en SIETE (7) cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, reflejando un saldo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES CON DIECISIETE CENTAVOS (Q.496,720.17), cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (Anexo 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en los libros auxiliares de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto. Los saldos reportados en cada libro, fue corroborado mediante confirmación bancaria.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la Asociación.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Santa Rosa, Guatemala y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos, mediante convenios suscritos por la cantidad de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 23,656,163.98) y un saldo inicial de arrastre en proyectos año 2008, por valor de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.111,246.57) (Anexo 2)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal de SAT; determinándose que los egresos se documentan y se



registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad.

Los egresos por concepto de pagos por la ejecución de proyectos de infraestructura, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q. 23,272,642.40). (Anexo 1)

Información Técnica

Área de Infraestructura Pública:

Se fiscalizo la siguiente obra: Demolición y Construcción de Mercado del Municipio San José El Rodeo, San Marcos. Contrato Privado 16-2008, de fecha cinco (05) de diciembre del dos mil ocho (2,008); Monto total Auditado es de Q.9,999,954.20. Avance Físico estimado 92%. De la fiscalización efectuada a la infraestructura detallada anteriormente, como resultado de nuestro trabajo no se presentaron aspectos importantes considerados hallazgos.

Se tuvo a la vista el contrato No. 16-2008 con fecha cinco (05) de diciembre de dos mil ocho (2008); entre la Asociación Vivamos Para Un Desarrollo Mejor –VIDEM– y la Constructora Técnica Archila, la obra dio inició el día treinta (30) de enero de dos mil ocho (2008) según ACTA NUMERO CINCO GUION DOS MIL NUEVE (05-2009). Al momento de realizar la verificación de la ejecución de la infraestructura física. Se evaluó y verifico la calidad y el cumplimiento de planos y especificaciones de la obra, se contaba con resultados de las pruebas de laboratorio comprobatorias para el efecto. La visita de campo se realizo a la obra de infraestructura física; se verifico el estado de la obra y su existencia. El avance físico estimado es de 92%. Se tuvo a la vista dentro del expediente documentos contables, que indican el monto pagado, al momento de la evaluación y corresponde al 87.13% de avance financiero; La obra de infraestructura exterioriza un estado aceptable y en ejecución. Se comprobó que cuenta con libro de bitácora autorizado por la Contraloría General de Cuentas, donde se efectúan las anotaciones respectivas de supervisión de las obras.

Otros aspectos

Convenios

Se verificaron los Convenios para la Administración de Recursos que la Asociación VIDEM, ha suscrito con los Consejos Departamentales de Desarrollo



de Santa Rosa, Guatemala y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos, durante el año 2009, mediante convenios suscritos, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública, los que ascienden a la cantidad de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.18,161,943.32), de los cuales han trasladado a la Asociación VIDEM, la cantidad de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.13,882,309.84).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM- publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria de obras de infraestructura pública que ejecuta, no obstante se emitió carta gerencial No. DAEE-0325-01-2009, en donde se recomendó al Presidente y Representante Legal y a los miembros de Cotización y/o Licitación, para que en futuros eventos, se publiquen en el Sistema GUATECOMPRAS, las Resoluciones de Aprobación de las Acta de Adjudicación y Contratos suscritos.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Asociación VIDEM, no cumplió con registrar mensualmente en el modulo de seguimiento físico y financiero del SNIP los proyectos a su cargo, debido a que el Presidente y Representante Legal, consultó a los directivos del SEGEPLAN y de conformidad a la respuesta concedida, indicaron que dicha Asociación no le compete cumplir con dicho procedimiento.





Dictamen

Señor:

Edwin Raúl Hernández García

Presidente y Representante Legal

Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM-

Avenida Los Recolectos No. 55 Interior Local 2, La Antigua Guatemala

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM-, que se acompaña, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Organización.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Limitante

El Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos, no fueron realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, debido a que no contiene la revelación suficiente de las diferentes cuentas que lo integran, lo cual no permite emitir una opinión en forma global de la situación financiera de la Entidad.





Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, opinamos que los registros de caja fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, presentan razonablemente las cifras que lo integran, ya que dichos ingresos recibidos fueron ejecutados de acuerdo a lo estipulado en las diferentes cláusulas de los convenios celebrados con las entidades que proporcionaron los fondos públicos.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, mayo de 2010



Estados Financieros



O.N.G.

VIDEM

El desarrollo, nuestro gran desafío

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ASOCIACION VIVAMOS POR UN DESARROLLO MEJOR ONG
 NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION VIVAMOS X UN DESARROLLO MEJOR ONG
 N.I.T.: 2230421-5
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 EN QUETZALES

PAGINA 61

ACTIVO

CORRIENTE

CAJA Y BANCOS

383,521.80

SUMA EL ACTIVO

383,521.80

PASIVO Y PATRIMONIO

CAPITAL Y RESERVAS

PERDIDAS Y GANANCIAS

0.00

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

383,521.80

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

383,521.80

[Handwritten Signature]
 EDWIN RAUL HERNANDEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

La infrascrita Tesorera de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor VIDEM ONG
 CERTIFICA: Que ha tenido a la vista los documentos contables de la Asociación no gubernamental y
 de acuerdo a los mismos el presente BALANCE GENERAL, presenta fielmente su situación financiera.

La Antigua Guatemala
 31 DE DICIEMBRE DE 2009

[Handwritten Signature]
 MERCEDES BARRIENTE HERNANDEZ
 TESORERA
 REG. 1-4 175926

VIVAMOS POR UN DESARROLLO MEJOR
VIDEM ONG
 TESORERA
 GUTIÉRREZ

Avenida Los Recoletos No. 55 Interior Local 2 La Antigua Guatemala. Tel.Fax: 7832 8139 y 7832 0771
 ongvidem@hotmail.com





O.N.G.

VIDEM

El desarrollo, nuestro gran desafío

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ASOCIACION VIVAMOS POR UN DESARROLLO MEJOR ONG

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION VIVAMOS X UN DESARROLLO MEJOR ONG

N.I.T.: 2230421-5

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2009
EN QUETZALES

		PAGINA 80
INGRESOS		23,656,163.98
PROYECTOS INGRESOS	23,656,163.98	
	TOTAL INGRESOS:	23,656,163.98
EGRESOS		23,272,642.40
PROYECTOS EGRESOS	23,272,642.40	
GASTOS DE ADMINISTRACION		383,521.58
CUENTAS POR REALIZAR	383,521.58	
	TOTAL EGRESOS:	23,656,163.98
		GANANCIA EN OPERACIONES: 0.00


 EDWIN RAUL HERNANDEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

La infrascrita Tesorera de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor ONG
 CERTIFICA: Que ha tenido a la vista los documentos contables de esta organización y su patrimonio
 de acuerdo a los mismos el presente ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS, asciende a Quetzales
 0.00 con 00/100.

La Antigua Guatemala
 31 DE DICIEMBRE DE 2009


 MERCEDES DEL CARMEN HERNANDEZ ORTIZ
 TESORERA
 REG. I.A. 173926



Avenida Los Recoletos No. 55 Interior Local 2 La Antigua Guatemala. Tel.Fax: 7832 8139 y 7832 0771
 ongvidem@hotmail.com





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Edwin Raúl Hernández García
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

1 Deficiente operatoria en Caja Fiscal

Guatemala, 30 de abril de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Deficiente operatoria en Caja Fiscal

Condición

Al efectuar auditoría al área de caja fiscal, se comprobó que se contabilizaron en diferentes meses del año 2009, facturas con fecha de períodos posteriores; asimismo se comprobó que en varios meses no se pudieron conciliar los saldos de caja, debido a que no existía cronología en sus operaciones contables y arqueos mensuales.

Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 5 “Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental”, numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, indican que las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna; y que todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Causa

Deficiencias en control interno en procesos administrativos, por parte de la Tesorera de la Asociación.

Efecto

No se pueden conciliar los saldos de caja fiscal en los diferentes meses del año 2009.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal gire instrucciones a la Tesorera de la Asociación, para que tomen en consideración que toda operación contable, debe contener la documentación de respaldo cumpliendo con el orden cronológico de la ejecución del gasto público.



Comentario de los Responsables

El Presidente y Representante Legal mediante acta de discusión de hallazgos No. 10-2010, de fecha 14 de abril de 2010, suscrita en la sede de la Asociación VIDEM, explica que : Efectivamente existió un caso por un error involuntario se consignó una factura con fecha uno del mes siguiente en la caja fiscal del mes que se estaba reportando; esto únicamente con el fin de conciliar los saldos. Los auditores actuantes, analizando lo planteado, consideran que lo argumentado por el señor Presidente de la Asociación VIDEM, no desvirtúa el hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por el Presidente y Representante Legal de la Asociación , no son suficientes para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el artículo 39 numeral 18, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Edwin Raúl Hernández García, Presidente y Representante Legal y Mercedes del Carmen Hernández Ortiz, Tesorera, por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Edwin Raúl Hernández García
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 30 de abril de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se comprobó que la Asociación VIDEM, ha cumplido con las recomendaciones de las auditorías anteriores.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDWIN RAUL HERNANDEZ GARCIA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2009
2	MERCEDES DEL CARMEN HERNANDEZ ORTIZ	TESORERA	20/02/2009	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Auditor Gubernamental

MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO
Auditor Gubernamental

JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Es una organización civil, no lucrativa, apolítica, propulsora del desarrollo integral en el área urbana y rural, quien busca promover, gestionar y ejecutar proyectos productivos, educativos, de construcción, culturales, deportivos y todo aquello que promueva el desarrollo social integral de los guatemaltecos dentro del territorio nacional.

Misión

Somos una Asociación que busca mejorar el nivel de vida de los habitantes, priorizando aquellos sectores identificados como de pobreza y pobreza extrema.

Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM-, está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente que ejerce su representación legal, Secretaria, Tesorero, Vocal I, y Vocal II.



ANEXOS



ANEXO 1**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			111,246.57
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009	23,658,116.00	23,272,642.40	496,720.17
Totales:	23,658,116.00	23,272,642.40	

Fuente: Cajas Fiscales

Comentario:

El presente cuadro demuestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado, integrando en forma anual el monto percibido del Consejos Departamentales de Desarrollo de Santa Rosa, Guatemala y la Municipalidad de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos



ANEXO 2

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009 (Expresado en Quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala	1,397,600.00	6%
Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa	1,095,600.00	5%
Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso	300,024.03	1%
Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla	86,000.00	0%
Municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos	6,970,000.00	29%
Municipalidad de Estanzuela Zacapa	87,750.00	0%
Municipalidad de Tamahu, Alta Verapaz	662,952.96	3%
Municipalidad de Agua Blanca Jutiapa	253,000.00	1%
Municipalidad Casillas Santa Rosa	5,159,696.10	22%
Municipalidad de Comapa Jutiapa	488,998.50	2%
Municipalidad de Oratorio Santa Rosa	1,962,542.31	8%
Municipalidad de San Juan Sacatepequez	576,000.00	2%
Municipalidad de Santa Rosa de Lima	4,616,000.08	20%
TOTAL:	23,656,163.98	100%

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos.

Comentario:

El presente cuadro muestra la fuente de financiamiento de la Asociación VIDEM, provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Santa Rosa, Guatemala, El Progreso, Escuintla y las Municipalidades de San José El Rodeo, San Marcos, Estanzuela, Zacapa, Tamahú, Alta Verapaz, Agua Blanca, Jutiapa, Casillas, Santa Rosa, Comapa, Jutiapa, Oratorio, Santa Rosa, San Juan Sacatepequez y Santa Rosa de Lima.



ANEXO 3

INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
 PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009

ARQUEO DE CAJA
 Con resultados al 31 de diciembre 2009
 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Efectivo	-
Bancos:	
BANRURAL, S.A.	496,720.17
Total Bancos:	496,720.17
(-) Documentos de Legítimo Abono	
Total Arqueo:	496,720.17

COMPARACION DEL SALDO DE CAJA
 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Saldo según confirmación numérica del Saldo de Caja Fiscal a folios No. 672580	496.720,17	
Saldo según Corte de caja y Arqueo de Valores practicado		496.720,17
Sumas Iguales:	496.720,17	496.720,17

CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	111.246,57
Ingresos percibidos durante el período auditado	23.656.163,98
Ajuste saldo caja fiscal	1.952,02
Subtotal:	23.769.362,57
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	-23.272.642,40
Saldo establecido según auditoría al 31-12-2009:	496.720,17



ANEXO 4

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	11813	13/12/04	672501	672600	100	672549	672584	36	672585	672600	16
63-A	11702	21/08/08	109051	109150	100	109097	109150	54			
	20347	27/10/09	391401	391500	100	391401	391419	19	391420	391500	81

Fuente: Reporte sin número, de la Sección de Talonarios de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario:

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2009, y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por la Tesorera la Asociación.



**ANEXO 5
SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCTORA	No.	FECHA	CONTRATO		AVANCE		STATUS	
					MONTO	PAGADO	FINAN	FISICO		
1	Construcción y Equipamiento de Pozo (s), Caserío Los Pirires, Aldea Montufar, San Juan Sacatepequez.	Constructora Loma de Los Vados	02-2009	15/06/2009	Q 1,299,820.00	Q 1,216,000.00	Q 83,820.00	94%	100%	TERMINADO
2	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea Las Cabezas Fase II, Oratorio, Santa Rosa	Servicios Profesionales de Ingeniería	05/2009	01/09/2009	Q 3,750,000.00	Q 2,062,647.09	Q 1,687,352.91	55%	75%	PROCESO
3	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Area Urbana, Oratorio Santa Rosa	Construcciones y Servicios	04/209	07/08/2009	Q 1,104,322.00	Q 641,938.50	Q 462,383.50	58%	100%	TERMINADO
4	Mejoramiento Calle Principal Aldea La Nueva Providencia, Oratorio,	DIPLS	03/2009	07/08/2009	Q 1,206,530.00	Q 841,733.41	Q 364,796.59	70%	100%	TERMINADO
5	Construcción Escuela Primaria Sector Los Borones, Caserío Realquit, Aldea Cerro Alto, San Juan Sacatepequez	Enico, S. A.	06/2009	02/12/2009	Q 799,951.91	Q 150,000.00	Q 649,951.91	19%	10%	PROCESO
6	Demolicion y Construcion del Mercado del Municipio de San Jose El Rodeo, San Marcos	Constructora Technica Archila	16/2008	05/12/2009	Q 9,999,954.20	Q 8,969,990.84	Q 1,029,963.36	90%	85%	PROCESO
TOTAL:					Q18,160,578.11	Q13,882,309.84	Q4,278,268.27			

COMENTARIO: Este cuadro refleja la muestra seleccionada en un 70% del total de los proyectos auditados de los cuales tres se encuentran terminados y tres en proceso de ejecución, de conformidad con los expedientes que se pusieron a la vista.





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0325-2009

Guatemala, 28 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A-B2-1-004-00, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

[Firma]
Lic. Carlos Andrés López Gramajo
Asesor Jurídico No. 2039
Colegio de Abogados de Guatemala
Calle de la Libertad No. 10-10
Teléfono: 2417-8700

Vo.Bo. *[Firma]*
Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0037-2010

Guatemala, 22 de febrero de 2010

Auditor Gubernamental:

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION VIVAMOS PARA UN DESARROLLO MEJOR VIDEM, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A-B2-1-004-00, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para que practique auditoría con la coordinación de la LICENCIADA MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida, dicha auditoría corresponde al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

[Handwritten signature]
01-03-2010
9:15 AM



LIC. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Código de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Sup. Contralor
Calidad de
Gasto
Supervisor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Asociación Vivamos por un Desarrollo Mejor -VIDEM-		Dirección de la Entidad auditada	
Nombre de la Entidad	A-B2-1-004-00	Avenida Los Recolectos No. 55 Interior Local 2, La Antigua Guatemala	
No. de Cuantadancia	Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión	Teléfonos de la Entidad auditada	
Tipo de Auditoría	DAEE-0325-2009 y DAEE-0037-2010	Período Auditado	
Nombramiento	Licda. Marlin Yolanda López Gramajo y Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera	No. Carta a la Gerencia y fecha	
Auditor Gubernamental		Supervisor	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009	
		Lic. Juan José López y López	

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Pendiente	
CONTROL INTERNO					
1	Deficiente operatividad de Caja Fiscal Condición: Al efectuar auditoría al área de caja fiscal, se comprobó que se contabilizaron en diferentes meses del año 2009, facturas con fecha de periodos posteriores; asimismo se comprobó que en varios meses no se pudieron conciliar los saldos de caja, debido a que no existía cronología en sus operaciones contables y arques mensuales. Recomendación: Que el Presidente y Representante Legal gire instrucciones a la Tesorera de la Asociación, para tomen en consideración que toda operación contable, debe contener la documentación de respaldo cumpliendo con el orden cronológico de la ejecución del gasto público.	Presidente-Representante Legal: Edwin Raúl Hernández García y Tesorera: Mercedes del Carmen Hernández Ortiz			

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 30 de abril de 2010

f) _____
 Licda. Marlin Yolanda López Gramajo
 Auditora Gubernamental

f) _____
 Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
 Auditor Gubernamental

_____ f)
 Edwin Raúl Hernández García
 Presidente y Representante Legal
 ASOCIACION VIDEM





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																																																										
1 DATOS GENERALES																																																																																										
ASOCIACIÓN VIVAMOS POR UN DESARROLLO MEJOR -VIDEM-																																																																																										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO																																																																																										
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:																																																																																										
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 33%;">Descentralizada</td> <td style="width: 10%;">Autónoma</td> <td style="width: 10%;">Municipalidades</td> <td style="width: 14%;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>										Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																																																												
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																																																																						
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO																																																																																										
A-82-1-004-00																																																																																										
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO																																																																																										
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																																																																										
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)																																																																																										
DAEE-0325-2009 y DAEE-0037-2010																																																																																										
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)																																																																																										
28 de octubre de 2009 y 22 de febrero de 2010																																																																																										
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS																																																																																										
LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO Y LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA																																																																																										
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																																																																																										
1.10 PERIODO AUDITADO																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">DEL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">AL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 20%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2009</td> <td></td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2009</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>										DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2009	12																																																															
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																																																																		
	1	1	2009		31	12	2009	12																																																																																		
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																																																																					
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					2.2 TOTAL MONTO AUDITADO																																																																																					
AUDITORIA GUBERNAMENTAL					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>*No.Obras</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> </tbody> </table>					TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	0	-																																										
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																																																																								
Puentes	Q	-																																																																																								
Pavimentos	Q	-																																																																																								
Edificios Escolares	Q	-																																																																																								
Otros edificios	Q	-																																																																																								
Salón usos múltiples	Q	-																																																																																								
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																																																																								
Instalaciones Deportivas	Q	-																																																																																								
Sistema de Agua Potable	Q	-																																																																																								
Drenajes	Q	-																																																																																								
Energía Eléctrica	Q	-																																																																																								
Otros	Q	-																																																																																								
TOTAL	0	-																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Saldo anterior*</td> <td style="width: 10%;">Q</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL MONTO AUDITADO</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">47.042.004,97</td> </tr> </table>					Saldo anterior*	Q								Ingresos	Q								Egresos	Q								TOTAL MONTO AUDITADO	Q							47.042.004,97	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Presupuesto Asignado</td> <td style="width: 10%;">Q</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Modificaciones (+) ó (-)</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">23.769.362,57</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">23.272.642,40</td> </tr> <tr> <td>Por devengar</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">496.720,17</td> </tr> </table>					Presupuesto Asignado	Q								Modificaciones (+) ó (-)	Q							-	Vigente	Q							23.769.362,57	Ejecutado	Q							23.272.642,40	Por devengar	Q							496.720,17
Saldo anterior*	Q																																																																																									
Ingresos	Q																																																																																									
Egresos	Q																																																																																									
TOTAL MONTO AUDITADO	Q							47.042.004,97																																																																																		
Presupuesto Asignado	Q																																																																																									
Modificaciones (+) ó (-)	Q							-																																																																																		
Vigente	Q							23.769.362,57																																																																																		
Ejecutado	Q							23.272.642,40																																																																																		
Por devengar	Q							496.720,17																																																																																		
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																																																																																										
3.1 *SANCIÓN																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td>Decreto 31-2002, Ley de Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18</td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	1	1	0	10.000,00	Decreto 31-2002, Ley de Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18																																																																					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																						
	CI	C																																																																																								
1	1	0	10.000,00	Decreto 31-2002, Ley de Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18																																																																																						
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																																																									
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																						
	CI	C																																																																																								
0																																																																																										
3.3 *DENUNCIA																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																																																									
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																						
	CI	C																																																																																								
0																																																																																										
4 PRESUPUESTO																																																																																										
6 OBSERVACIONES																																																																																										
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																																																										
NOMBRES					CARGO																																																																																					
LIC. JUAN JOSÉ LOPEZ Y LOPEZ					SUPERVISOR DE AUDITORIA																																																																																					
LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO					AUDITORA GUBERNAMENTAL																																																																																					
LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA					AUDITOR GUBERNAMENTAL																																																																																					

